



CELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, ALO DE MIL
OCOCIENTOS SIETE.

La Colegiata Abotacion e Nra Sra del Rosario e Sta
Ma, anesp e la Parroquial de la Villa e Colegio, Dava
tize, y Crmimo, con la solemnidad que acostumbra nra
Sta Madre Iglesia, a Diego Antonio, hijo legitimo de D.
Diego Marsilla e Teniel, y Dña Franca Ferrnandez
n Muger, fueron sus Compadres, Gines Ferrnandez
Sevilla, y Dña Ana Santa Muger, a quienes adberti
el parentesco Espiritual, que havian contrahido, con
el Bautizado, y sus Padre, y la obligacion e enseñan
de la Doctrina Christiana; diferon, haver nacido a
veinte dias e dos mes, y año, con todo, vecino de esta
Villa, y lo firme = D. Gines Ferrn Sevilla

Al folio ciento quaranta y uno, del segundo Libro de Desposicion
la segunda e sus partidos es ala letra la que sigue

Diego Marsilla Teniel } En la Villa e Poblacion, en veinte y un dia
con }
Josefa Lorenzo: } del mes e Enero de mil setecientos setenta
Desp. y velado } y rey, Lo D. Gines Ferrn Sevilla, Cuna tenien

te, en ella, por el Sr. Licenciado D. Franca Pareja del
Mito e S. Diego Cuna propio, despose por palabras de
presente, que hacen verdaderos Matrim. y di, las be
dicion e Nupciales, haviendo precedido, las Morciones
prevencidas, por el S. Concilio e Trento, a Diego Mar
silla e Teniel, hijo e D. Diego Marsilla e Teniel
y de Dña Franca Ferrn, con Josefa Lorenzo, hija de
Antonio Lorenzo, y de Magdalena Martinez, fueron
testigos, Josef Garcia, Antonio Ferrn, y Gines Ferrn, son
todo, vecino, e esta Villa, y lo firme = D. Gines
Ferrnandez Sevilla

Al folio ciento, setenta y nueve vuelto, el Libro quinto e Bautismo
la segunda e sus partidos dice asi

